

Evaluación de la calidad del agua del río Lempa Marzo de 2005

Introducción

El Servicio Hidrológico Nacional (SHN) del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) realiza una evaluación de la calidad de agua del río Lempa desde el mes de noviembre del año 2003 con una periodicidad bi-anual. Al muestreo se aplica la metodología estandarizada para monitoreo de calidad de aguas superficiales¹.

Para calificar la calidad de agua del río se aplicó el Índice de Calidad General (ICA) diseñado para evaluar la amenaza que representa el agua a la población que tiene contacto con ella y la características del agua aptas para al desarrollo de vida acuática.

El ICA es un valor ponderando en una escala numérica simple y se aplicó a los puntos de monitoreo para estudiar la evolución de la calidad del agua a través del año.

Este índice toma en cuenta los siguientes parámetros: saturación del oxígeno disuelto, coliformes fecales, pH, demanda bioquímica de oxígeno a los cinco días, nitrógeno de nitratos, fósforo de fosfatos, incremento de la temperatura, turbidez y sólidos totales disueltos.

El Índice de Calidad de Agua (ICA) se expresa de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	VALOR	INTERPRETACIÓN
Excelente	91 – 100	Permite desarrollo de vida acuática y es apta para el contacto humano
Buena	71 - 90	Permite desarrollo de vida acuática y es apta para el contacto humano
Regular	51 -70	Limita el desarrollo de vida acuática y puede ser una amenaza para el contacto humano
Mala	26 - 50	Limita el desarrollo de vida acuática y es una amenaza para el contacto humano
Pésima	0 - 25	Limita el desarrollo de vida acuática y es una amenaza para el contacto humano

¹ "Propuesta de Estrategias de Descontaminación de los ríos Sucio, Suquiapa y Acelhuate" SNET/MAG 2002
<http://www.snet.gob.sv/Documentos/dac/dac.htm>

Kilómetro 5½ Carretera a Santa Tecla y Calle Las Mercedes, frente a Círculo Militar y contiguo a Parque de Pelota.

Apartado Postal # 27, Centro de Gobierno. San Salvador, El Salvador, Centro América.

Tel.: (503) 283-2246/47 Fax: (503) 223-7791

www.snet.gob.sv